ANEXO II

Relación de proyectos del programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos

 $Comunidad\ Aut\'onoma\ de\ Castilla\ y\ Le\'on$

(Miles de pesetas)

Número proyecto	Título	Asignación 99
RF98-001-C2-1 RF99-003-C5-4	Racionalización de las colecciones de Pisum de origen español conservadas en el CRF	1.606 662
	Total	2.268

ANEXO III

Otros

Comunidad Autónoma de Castilla y León

(Miles de pesetas)

Número proyecto	Título	Asignación 99
SC95-085-C6-3	Evaluación de material de trigo harinero, trigo duro, triticale y cebada, procedentes de CIMMYT e ICARDA (desarrollo de los Convenios de INIA con CIMMYT) y selección de líneas avanzadas adaptadas a las condiciones españolas y de alta calidad	923
RF95-012-C4-1	Establecimiento de la colección nuclear española de cebada	1.518
	Total	2.441

530

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1999, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se da publicidad al Convenio Específico entre el INIA y el Institut de Recerca i Tecnología Agroalimentaries de la Generalidad de Cataluña, en aplicacíon de la Ley 13/1986, de 14 de abril, la Orden de 23 de abril de 1993 y la Orden de 29 de junio de 1995.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Convenio suscrito el 16 de julio de 1999, entre el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) y el Institut de Recerca i Tecnología Agroalimentaries de la Generalidad de Cataluña, en aplicación de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica, la Orden de 23 de abril de 1993, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se crea el Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos, y la Orden de 29 de junio de 1995, por la que se establecen los objetivos, directrices y normas generales del Programa Sectorial de I+D Agrario y Alimentario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el cuatrienio 1996-1999.

Madrid, 25 de noviembre de 1999.—El Presidente, Francisco José Simón Vila.

CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA), ORGANISMO AUTONOMO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, Y EL INSTITUT DE RECERCA I TECNOLOGIA AGROALIMENTARIES DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA SECTORIAL DE 1+D AGRARIO Y ALIMENTARIO DEL MAPA Y AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN DE RECURSOS FITOGENÉTICOS

En Madrid, a 16 de julio de 1999.

REUNIDOS

De una parte, el ilustrísimo señor don Francisco José Simón Vila, Presidente del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Ali-

mentaria (en lo sucesivo INIA), en virtud del Real Decreto 1070/1998, de 29 de mayo, facultado para la firma según lo dispuesto en el artículo 6, en relación con la disposición adicional decimotercera de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De otra parte, el señor Josep Tarragó i Colominas, Director general del Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentaries (en lo sucesivo IRTA), empresa pública de la Generalidad de Cataluña, creada por Ley 23/1985, de 28 de noviembre, del Parlamento de Cataluña, que ejerce las competencias de dicha Comunidad Autónoma en materia de investigación agroalimentaria, actuando en representación del mismo en virtud de las atribuciones de su cargo y con la autorización pertinente del Consejo de Administración del IRTA para la firma de este Convenio.

Ambas partes se reconocen capacidad suficiente y

EXPONEN

Uno.—Que con fecha 31 de julio del ejercicio de 1996, y con una vigencia de cuatro años, fue establecido un Convenio Marco de Colaboración cuyo objeto lo constituye el desarrollo, por el IRTA, de los proyectos y acciones de investigación que, correspondiendo a su ámbito territorial, resulten aprobados en el marco del Programa Sectorial de I+D Agrario y Alimentario del MAPA y en el del Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos, así como cualesquiera otros que pudieran derivarse de la ejecución de convenios, contratos o acuerdos establecidos o que puedan establecerse con organismos nacionales y/o internacionales o con entidades y personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras.

Dos.—Que la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, en su reunión de 1 de diciembre de 1998, ratificó los criterios objetivos y la propuesta de distribución de fondos presentada.

Tres.—Que la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, en su reunión de 8 de marzo del presente ejercicio de 1999, acordó la distribución de compromisos financieros propuesta por el INIA, Acuerdo que fue aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de 18 de marzo de 1999.

Cuatro.—Que por la Presidencia del INIA han sido dictadas Resoluciones por las que se aprueban las asignaciones económicas a los proyectos que se incluyen como anexo al presente Convenio, cuyo desarrollo corresponde al IRTA.

De acuerdo con lo que antecede, las partes suscriben el presente Convenio Específico de Colaboración con sujeción a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto.*—El objeto del presente Convenio Específico de Colaboración lo constituye la ejecución, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña, de los proyectos y acciones de investigación que se incluyen como anexo único.

Segunda. Aportacion de las partes.

- 1. Corresponde al IRTA el desarrollo de los proyectos y acciones de investigación que, siendo de su ámbito territorial, resulten aprobados en el marco del Programa Sectorial de I+D Agrario y Alimentario del MAPA y en el del Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos.
- 2. El INIA, con cargo a las partidas presupuestarias 21-209-542J-620 y 21-209-542J-640, según corresponda, transferirá al IRTA, un importe total de 115.983.000 pesetas, equivalentes a 697.071,87 euros, de acuerdo con el detalle que figura en el anexo único, ya mencionado, al presente Convenio de Colaboración.

Tercera. Forma de pago.—Los pagos derivados del presente Convenio de Colaboración, correspondientes al importe total a que se refiere la cláusula segunda, se realizarán en la siguiente forma:

70 por 100 a la firma del presente Convenio, porcentaje en el que se incluirá el 50 por 100 de las asignaciones para la contratación de personal investigador, que se realizará dentro del marco legalmente establecido, y el 100 por 100 de las asignaciones para la adquisición de equipo científico y viajes al extranjero que se realicen por parte de la Comunidad

Autónoma y que se detallan en las Resoluciones de la Presidencia del INIA, ya citadas. Todo ello, con sujeción a la normativa en vigor para cada tipo de gasto.

30 por 100 restante, entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre, una vez que el IRTA haya certificado que todos y cada uno de los proyectos se encuentran en ejecución y se desarrollan según lo previsto en sus respectivos protocolos.

Cuarta. *Información.*—Finalizado el ejercicio económico, el IRTA, remitirá al INIA el informe anual de seguimiento de todos y cada uno de los proyectos, de acuerdo con el modelo establecido a tal efecto.

El informe final correspondiente a los proyectos terminados en el ejercicio de 1999 será remitido al INIA antes del 30 de junio del año 2000.

Quinta. *Duracion del convenio*.—El presente Convenio tendrá efectos desde el momento de su firma y hasta el día 31 de diciembre de 1999.

Sexta. Regimen juridico y resolucion de conflictos.—Las cuestiones litigiosas a que pueda dar lugar la interpretación y el cumplimiento del presente convenio específico, serán de conocimiento y competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Y en prueba de conformidad firman el presente documento, por duplicado ejemplar, y a un solo efecto, en el lugar y fecha antes indicados.

El Presidente del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Francisco José Simón Vila.—El Director del Institut de Recerca i Tecnología Agroalimentaries, Josep Tarragó i Colominas.

ANEXO I Relación de proyectos de investigación del Programa Sectorial de I+D Agrario y Alimentario del MAPA

Comunidad Autónoma de Cataluña

(Miles de pesetas)

Número proyecto	Título	Asignación 9
SC96-027	 Control biológico de pulgones y de mosca blanca en cultivos de tomate de invernadero	3.259
SC97-044	Sinergias de la conductividad hidráulica del sustrato y de la oxigenación del medio radicular en cultivos sin suelo	1.981
SC97-105-C5-5	El virus del bronceado del tomate (TSWV, Tomato spotted wilt virus) en los cultivos de tomate y pimiento	2.000
SC98-073-C2-1	Estudio, evaluación e introducción de nuevas especies autóctonas mediterráneas de la Península Ibérica y Baleares para usos ornamentales y paisajísticos	2.773
SC98-074	Obtención de líneas puras de pimiento (Campsicum annuum L.) resistentes a virosis mediante la regeneración de plantas transgénicas	3.654
SC99-056	Evaluación de la eficacia y de los riesgos de daño de los míridos depredadores para el control biológico de plagas en cultivos de cucurbitaceas	2.953
SC97-039-C2-1	Estudio de la adaptación del trigo duro a los estreses abióticos terminales y su relación con la calidad de la cosecha	3.068
SC99-010-C3-2	Obtención de variedades de cebada de calidad adaptadas a los secanos españoles	6.062
SC97-042	Aplicación de estrategias de riego deficitario controlado en suelos profundos y de buena fertilidad	1.840
SC98-071	Los aceites minerales insecticidas en programas de control integrado de las plagas de los cítricos	2.790
SC98-103-C2-2	Selección de híbridos de agrios tolerantes a tristeza y a estreses bióticos y abióticos, que reduzcan el tamaño de los árboles	1.441
SC97-041	Determinación de los factores de campo para establecer un modelo de predicción del riesgo de aparición de alteraciones en la postcosecha de manzanas	3.080
SC97-043	Nuevas alternativas de control de las fisiopatías en pera blanquilla	3.054
SC97-048	Control de Cydia pomonella, Zeuzera pyrina y Synanthedon myopaeformis en programas de control integrado de plagas de frutales de pepita	3.459
SC97-049	Mejora de variedades de almendro y pistachero	3.327
SC97-054	Estudio de la dureza y otros parámetros de calidad en manzana golden	4.089
SC97-055	Selección de porta-injertos de frutales adaptados a condiciones de producción mediterráneas: Resistencia a nemátodos, aptitud para micorrización y tolerancia a salinidad	2.448
SC97-097-C2-2	Renovación y mejora varietal de frutales de hueso	2.156
SC97-131-C2-2	Etiología de enfermedades asociadas al decaimiento del peral. Mejora de técnicas de detección de fitoplasmas	2.409
SC98-072	Selección de material vegetal y optimización de técnicas de cultivo de nogal	4.234
SC99-002	Evaluación agronómica e industrial del material vegetal de avellano en Cataluña. Estudio de nuevas aplicaciones tecnológicas de la avellana	4.065
SC99-055	Bases experimentales para la producción integrada de pera. Ensayos piloto sobre sustitución de insecticidas organofosforados y uso racional de fitoreguladores y fungicidas en el cultivo de la variedad Conference	800
SC98-043-C2-2	Técnicas de cultivo y manejo de la alfalfa para la mejora de la calidad	2.914
SC96-024	Utilización de líneas de conejos para carne seleccionadas en España. Optimización de cruzamiento a tres vías	2.781

Número proyecto	Título	Asignación 99
SC97-045	Reducción de la deposición de grasa abdominal en pollos de carne mediante modificaciones del perfil de ácidos grasos de la dieta	1.310
SC97-047	Modificaciones del proceso digestivo producidas por dietas con alto contenido de polisacáridos no amilaceos gel-formadores en aves. Estudio del sinergismo e interacciones entre enzimas y antibióticos promotores del crecimiento	3.798
SC98-052	Efecto del tipo genético y del peso en la eficiencia y comportamiento alimentario: Consecuencias sobre la deposición de magro y producción de purines en ganado porcino	5.444
SC99-058	Implicaciones del uso de fuentes exógenas de fitasa sobre los rendimientos productivos y valor nutricional de las dietas en aves. Repercusiones medioambientales	4.888
SC99-059	Determinación in vitro de la digestibilidad de los nutrientes de la cebada. Aplicación práctica para calibración de un sistema NIRS, y para la utilización de enzimas en la alimentación porcina	7.526
SC99-060-C2-1	Mejora genética y caracterización de los productos en razas de gallinas autóctonas	1.384
SC98-070	Estudio de la regeneración natural de Pinus nigra y medidas de favorecimiento por siembra y plantación en la reforestación de zonas afectadas por grandes incendios forestales	2.682
SC99-057	Almacenamiento de peras «Decana de Comicio» en atmósfera controlada	2.634
SC98-051	Aplicación de la olfactometría con red neuronal a la autentificación y control de productos de origen animal	4.339
	Total	104.642

ANEXO II

Relación de proyectos del Proyecto Estratégico Movilizador de I+D en Apoyo a la Forestación

Comunidad Autónoma de Cataluña

(Miles de pesetas)

Número proyecto	Título	Asignación 99
FO96-005-C2-2	Optimización de la calidad anatómico-fisiología de P. halepensis y P. pinea producidos en contenedor y relación con la supervivencia y crecimiento en plantación. Evaluación de las causas de mortalidad en plantaciones establecidas en tierras agrarias	3.751
	Total	3.751

ANEXO III

Relación de proyectos del programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos

Comunidad Autónoma de Cataluña

(Miles de pesetas)

Número proyecto	Título	Asignación
RF98-021	Documentación y mejora de los bancos nacionales de algarrobo, avellano, caqui, nogal y pistachero	1.105 1.995
	Total	3.100

ANEXO IV

Otros

$Comunidad\, Aut\'onoma\ de\ Catalu\~na$

(Miles de pesetas)

Número proyecto	Título	Asignación 99
SC95-085-C6-4	Evaluación de material de trigo harinero, trigo duro, triticale y cebada, procedentes de CIMMYT e ICARDA (desarrollo de los convenios de INIA con CIMMYT) y selección de líneas avanzadas adaptadas a las condiciones españolas y de	
RF95-012-C4-3 SC95-055	alta calidad Establecimiento de la colección nuclear española de cebada Mejora del cultivo del olivo en Cataluña: Selección de variedades y dispositivos de plantación	3.895 1.518 1.072
	Total	6.485